



Dictamen

D.A.I. N° 02 /2021

PARA : EL SEÑOR MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO

DE : DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

ANTECEDENTE :	Expediente Memo DGAF N° 4/2021
TEMA :	Dictamen sobre la ejecución de gastos de la Secretaria de Emergencia Nacional correspondiente al periodo fiscal 2020.
RECURRENTE :	Dirección General de Administración y Finanzas

FECHA: 08/02/2021

I INTRODUCCIÓN

A. ANTECEDENTES

La Auditoría Interna en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por Resolución SEN N° 772/2020, establece como uno de los objetivos para el ejercicio fiscal emitir el informe de los Estados Financieros de la Secretaria de Emergencia Nacional al 31 de diciembre del 2020, y la Res.CGR N° 250 de fecha 29/05/2020 "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RES.CGR N° 377/04 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y REVISIÓN, SE ESTABLECE LA INFORMATIZACIÓN A SER PRESENTADA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

B. ALCANCE DEL EXAMEN

El análisis comprendió el control del proceso de integración de la información financiera y presupuestal de la Secretaria de Emergencia Nacional, así como el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, abarca el análisis del Balance Consolidado, Estado de Resultados y la Ejecución Presupuestaria de Gastos del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

El examen fue ejecutado en base de las Normas de Auditoria aplicables al sector público, ellas requieren que el mismo sea planificado y efectuado para obtener certeza razonable para que la información y documentación proveída no contengan exposiciones erróneas. Asimismo, el presente informe es resultado de la aplicación de procedimientos de auditoria y de análisis de los documentos proveídos a los auditores.

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con autoridades, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, control del conocimiento, tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible, transparencia y rendición de cuentas.
Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

Mateo Barrios
Asistente de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional
08/02/2021

Recibi
Pasado
Georgina Cantillo Alvarrenga
Asistente de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional
08/02/2021
12:30 PM

Recibi
Pasado
08/02/2021





Los que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

C. OBJETIVO DEL EXAMEN

Nuestra responsabilidad consiste en la evaluación de los mismos, a los efectos de emitir una opinión razonable de los conceptos y cifras que se exponen en los Informes Financiero y Patrimonial, en base a la auditoría practicada. Realizamos nuestra revisión de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, y normas de auditorías establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Con la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

D. BASE LEGAL

La verificación se sustenta en:

- ✓ Ley N° 1,535/99 de Administración Financiera del Estado.
- ✓ Decreto N° 8.127/2000, por la cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1.535/99 "De administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF: el Art.92°.
- ✓ Ley N° 6469/20 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020"
- ✓ Decreto N° 3.264/20 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 6.469/20 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2020"
- ✓ Ley 2615/05 " Por la cual se crea la Secretaria de Emergencia Nacional"
- ✓ Decreto N° 11.632/13 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2.615/05.
- ✓ Decreto N° 3.713/15 " Por la cual se modifica y amplia parcialmente el decreto N° 11.632/13"



[Handwritten signature]

Lic. Elvira Centurión

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones gubernamentales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión de la información, tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



E. RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS

Ordenadores de Gastos del periodo analizado 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020

Don Joaquin D. Roa Burgos Ministro Secretario Ejecutivo

Ing. María Elena Muñoz de Jolay Directora General de Administración y Finanzas

II. Desarrollo del Examen

El objetivo del Sistema de Contabilidad Pública es recopilar, evaluar, procesar, registrar, controlar e informar sobre todos los ingresos, gastos, costos, patrimonio y otros hechos economicos que afectan a los organismos y entidades del Estado, a fin de obtener información sobre la gestión financiera, economica y patrimonial para apoyar la toma de decisiones de la maxima autoridad institucional responsable de la gestión financiera. A fin de cumplir dicha tarea la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda solicita cada año el informe consolidado el cual a traves del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) la institución genera la información presupuestaria y financiera a medida qque realizan las operaciones. Mediante este sistema se accede en forma inmediata y en linea las informaciones citadas.

Se procedió a realizar la Evaluación de los documentos de respaldo de los Estados Financieros y la Ejecución presupuestaria presentados por la Dirección General de Administración y Finanzas según Memorandum DGAF N° 4/2021, de los cuales se ha obtenido la siguiente información:

La Ejecución Presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2020 de la Secretaria de Emergencia Nacional esta compuesta FF 10, FF 20 y FF 30.

A. INFORMACIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTAL PARA EL INFORME FINANCIERO

Situación Financiero y Patrimonial al 31/12/2020	
Cuentas	Montos
Activo	77.210.161.948
Pasivo	64.094.049.594
Patrimonio Neto	416.702.578
Resultados	12.699.409.776

Cuentas	Montos
Ingresos	297.182.186.021
Egresos de Gestión	284.482.776.245
Resultados	12.699.409.776



Lic. Elvira Cerezo
Directora de Auditoría Interna
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones publicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a traves del fortalecimiento de capacidades institucionales, educacion, comunicacion, participacion ciudadana, gestión del conocimiento y tecnologia, en articulacion con paises, cooperacion internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



Situación Presupuestaria al 31/12/2020

Clase 1 – Programa Central

Programa 1 – Programa Central

Actividad 16 – Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres

Concepto	Montos
Gastos Presupuestados	77.882.499.137
Gastos Ejecutados	57.410.427.424
Saldo Presupuestario	20.472.071.713

Clase 2 – Programa Sustantivo

Programa 1 – Emergencia Sanitaria Ante Pandemia COVID-19

Actividad 1 – Subsidio para Bonos Alimenticios a Familias

Concepto	Montos
Presupuesto Inicial	-
Modificaciones	165.000.000.000
Presupuesto Vigente	165.000.000.000
Gastos Ejecutados	164.739.000.000
Saldo Presupuestario	261.000.000

Clase 2 – Programa Sustantivo

Programa 1 – Emergencia Sanitaria Ante Pandemia COVID-19

Actividad 3 – Asistencia a Albergues para Mitigación de COVID -19

Concepto	Montos
Presupuesto Inicial	-
Modificaciones	30.293.528.770
Presupuesto Vigente	30.293.528.770
Gastos Ejecutados	29.391.436.320
Saldo Presupuestario	902.092.450



Lic. Elvira Centurión
Directora de Auditoría Interna
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



Clase 2 – Programa Sustantivo

Programa 1 – Emergencia Sanitaria Ante Pandemia COVID-19

Actividad 5 – Subsidio para pobladores vulnerables - Alto Paraná

Concepto	Montos
Presupuesto Inicial	-
Modificaciones	14.000.000.000
Presupuesto Vigente	14.000.000.000
Gastos Ejecutados	14.000.000.000
Saldo Presupuestario	-

Clase 2 – Programa Sustantivo

Programa 1 – Emergencia Sanitaria Ante Pandemia COVID-19

Actividad 6 – Adquisición de Insumos Alimenticios para Ollas Populares.

Concepto	Montos
Presupuesto Inicial	-
Modificaciones	15.000.000.000
Presupuesto Vigente	15.000.000.000
Gastos Ejecutados	15.000.000.000
Saldo Presupuestario	-

1. ACTIVO

Del análisis a los Estados Contables de la SEN expuesto precedentemente, se han visualizado partidas con variaciones los cuales se exponen a continuación.

La composición del activo total durante el ejercicio fiscal 2020 se puede detallar según la participación por grupo de la siguiente manera: Activo Corriente con el 85 % siendo el monto Gs. 77.210.161.948 y Activo Permanente con el 15 %, siendo el monto Gs. 13.620.425.449.-

a. Grupo Activo Corriente Cuenta 21104 Disponible (Banco)

Observación 1: Diferencia de saldos entre Extracto y el Informe CRIBALME2

Esta auditoría ha visualizado una diferencia entre el informe CRIBALME2 y los saldos expuestos en el extracto bancario de la cuenta bancaria Banco Nacional de Fomento N° 928058/1



Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con el apoyo de gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con integridad, transparencia y rendición de cuentas.
Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



"Secretaría de Emergencia Nacional" al 31/12/2020, en el cuadro siguiente se puede observar el detalle de la Información obtenida.

CONCEPTO	MONTOS
Saldo Según Extracto de Banco	61.379.542.516
Saldo según Informe Contable	62.147.852.376
DIFERENCIA	- 768.309.860

Descargo: Diferencia observada corresponde a cheques emitidos y cobrados en el mes de Diciembre/2020 y cuya Registración se encuentra pendiente al 31/12/2020, Ajustes pendientes de regularización provenientes de años anteriores y cheques emitidos en el mes de diciembre/2020 que aún no fueron cobrados en el banco.

Recomendación: Realizar las gestiones y seguimiento para la depuración de la cuenta.

b. Grupo 2.3.2. Activos Fijos Cuenta 2.3.2 ACTIVOS DE USO INSTITUCIONAL

Observación 2: Diferencia entre Informe Contable y el FC 7.1 Inventario.

Activos de Uso Institucional –Bienes Internos: del análisis comparativo realizado entre los saldos contables CRIBALM2 y los formularios FC 7.1, surge una diferencia de Gs. 1.372.178.848, en la siguiente tabla se expone los datos extraídos de las documentaciones.

Cuenta	Saldo Acum. al 31/12/2020	Inventario General FC 7.1	Diferencia
Activo Fijo	13.620.425.449.-	12.248.246.601	1.372.178.848.-

Descargo: La diferencia que se observa en el cuadro comparativo de Informe Patrimonial al 31/12/2020 entre los datos según Inventario (FCN 7.1) y datos según Balance (CRIBALME2) en las Cuentas 26111 y 26114 de Gs. 1.187.293.000, han sido cargados en el periodo 2020, sin embargo el sistema arroja un error en el momento de la carga de los registros, los mismos deberán ser subsanados por el Dpto. de Bienes del Estado, se anexa cuadro demostrativo presentado por la Jefa del Dpto. de Bienes del Estado.

La Diferencia Observada en la Cuenta 26112 de Gs. 184.886.149. Corresponde al Registro de compromisos Financieros pendientes no obligados al 31/12/2020.

Recomendación: Realizar las gestiones correspondientes a fin de subsanar dichas diferencias.



Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión de conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



2. PASIVO

La composición del Pasivo total durante el ejercicio Fiscal 2020 se puede desagregar según la participación por grupo de la siguiente manera: Pasivo Corriente es del 100 %. Gs.64.094.049.594.

III OPINION

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Es nuestra opinión, la ejecución del gasto presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Secretaría de Emergencia Nacional al 31/12/2020, de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay, con la salvedad de las observaciones detalladas en el punto 1 y 2.

////////////////////

Quedamos a disposición para cualquier aclaración, modificación o comentario que crea necesario sobre el presente.

Atentamente.


C.P. ELVIRA CENTURION
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna
Secretaría de Emergencia Nacional

A su excelencia

Don Joaquín Daniel Roa Burgos

Secretaría de Emergencia Nacional

E. S. D.

C.C: Jefe de Gabinete.

C.C: Dirección General de Administración y Finanzas.

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.
Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.